

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 27 de 1983

Visto el presente expediente n° 1506/83 cde. / n° 1/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se / tramita la Licitación Pública n° 577/83 a los efectos de lograr / la provisión de tres mil biblioratos tamaño oficio con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros (División Suministros), y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1773/83 de fecha 17 de noviembre ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32, 34 y / 36.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

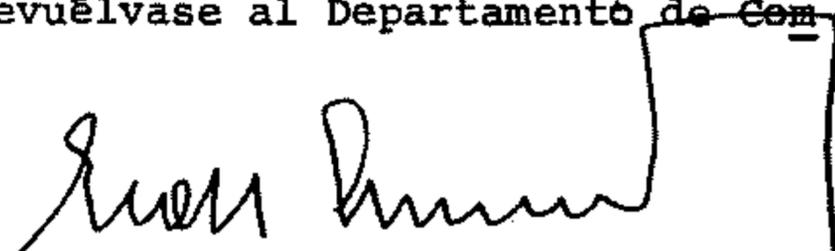
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 577/83 y adjudicar a la firma "VANGUARD S.C." -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/18 y 35 por el importe total / de PESOS ARGENTINOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$a 81.300.-). / Neto.

2°.- Desestimar - atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36- las ofertas nos. 1 y 6.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION